

BOAI20 Spanish Translation

<https://www.budapestopenaccessinitiative.org/boai20/boai20-spanish-translation/>

LA BUDAPEST OPEN ACCESS INITIATIVE: RECOMENDACIONES EN SU 20º ANIVERSARIO

Prefacio

La [Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest](#) celebró su 20º aniversario el 14 de febrero de 2022.

Para conmemorar el aniversario, el comité directivo de la BOAI publica un nuevo conjunto de recomendaciones basadas en sus principios originales, en el momento actual, y en las aportaciones de colegas de todos los ámbitos académicos y regiones del mundo.

En septiembre de 2021 solicitamos los comentarios de la comunidad global de acceso abierto sobre [12 cuestiones](#). Además de recopilar las respuestas por correo electrónico, organizamos una serie de reuniones *Zoom* con grupos de interesados y comunidades regionales. Los comentarios sirvieron de apoyo a nuestras discusiones sobre las nuevas recomendaciones, por ello agradecemos la contribución de todos aquellos que participaron.

Seguimos comprometidos con los principios articulados en la [declaración original del BOAI de 2002](#) y en la [declaración del décimo aniversario de 2012](#). Pero la historia del acceso abierto ha seguido evolucionando, por ejemplo, con el crecimiento del volumen global de la literatura en acceso abierto, el aumento de una nueva forma de investigar que es de acceso abierto desde su nacimiento, con el crecimiento del número de repositorios de acceso abierto, el crecimiento del número de nuevas revistas de acceso abierto, el crecimiento del número de revistas que se han transformado en revistas de acceso abierto, y con el crecimiento del uso y la aceptación de las *preprints* de acceso abierto. También se ha producido una proliferación de nuevas políticas de acceso abierto por parte de las agencias que financian la investigación y de las universidades, nuevos servicios para la aplicación de las políticas de acceso abierto, nuevas prácticas de evaluación de la investigación, nuevos elementos de infraestructura para la investigación, nuevas herramientas, nuevos modelos de negocio de las revistas, nuevos métodos de revisión por pares, nuevas opciones de acceso abierto para los autores, nuevas

organizaciones que abogan por el acceso abierto, y nuevas asociaciones y alianzas.

Estos 20 años han agudizado la comprensión de ciertos problemas sistémicos. Hoy sabemos más de lo que sabíamos sobre los daños causados por una infraestructura propietaria, el control comercial del acceso a la investigación, el control comercial de los indicadores de evaluación de la investigación, las métricas de investigación basadas en las revistas, los rankings de revistas, los modelos de negocio de las revistas que excluyen a los autores por motivos económicos (al igual que las revistas de suscripción excluyen a los lectores por razones económicas), los embargos en los repositorios de acceso abierto, los derechos exclusivos de los editores, la fijación por la versión de la revista correspondiente a un artículo, y los persistentes malentendidos sobre los diferentes métodos para facilitar el acceso abierto. A medida que mejoramos nuestra comprensión, constatamos la necesidad de favorecer una infraestructura abierta, un control académico o sin ánimo de lucro del acceso a la investigación y de los indicadores de evaluación, las políticas para garantizar un acceso abierto sin embargos, los métodos de evaluación sin incentivos adversos, modelos inclusivos de negocio de las revistas y los cambios fundamentales en la cultura de la investigación más allá de los cambios tecnológicos, políticos o económicos.

Cada vez tenemos más claro que el acceso abierto no es un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar otros fines, sobre todo, es un medio para la equidad, la calidad, la utilidad y la sostenibilidad de la investigación. Debemos evaluar el crecimiento del acceso abierto en función de las ventajas y desventajas para estos otros fines. Debemos elegir estrategias para el crecimiento del acceso abierto que sean coherentes con estos otros fines y que nos acerquen cada vez más a su consecución.

No pretendemos deliberadamente hacer una lista exhaustiva de recomendaciones. Creamos una [larga lista](#) hace 10 años para el décimo aniversario del BOAI y hoy podríamos escribir una lista aún más larga. Sin embargo, de acuerdo con nuestra experiencia, las listas más cortas pueden ser más eficaces que las más largas. Evitan que las recomendaciones prioritarias queden sepultadas en una avalancha de valiosas recomendaciones, pero menos relevantes. Además, desde nuestra declaración del décimo aniversario, muchos otros grupos han elaborado excelentes recomendaciones que apoyamos y que, en conjunto, cubren muy bien todo el espectro. Entre las listas más largas, destacamos las [Recomendaciones de la UNESCO](#) de

noviembre de 2021 sobre la Ciencia Abierta, por su magnitud y su aprobación por parte de 193 países. En ese sentido, instamos a todos los Estados miembros de la UNESCO a aplicar los principios de las nuevas recomendaciones.

Para mantener reducida nuestra propia lista, sólo hemos elaborado cuatro recomendaciones prioritarias (aunque admitimos que hay sub-apartados extensamente desarrollados). También nos hemos centrado en el acceso abierto a los artículos de investigación y sus *preprints*, como siempre ha hecho BOAI. Apoyamos firmemente los datos abiertos, los metadatos abiertos, las citas abiertas, el código abierto, los protocolos abiertos, los libros en acceso abierto, las tesis y disertaciones en abierto, los recursos educativos abiertos, el material didáctico abierto, los proyectos de digitalización abiertos, las licencias abiertas, los estándares abiertos, la revisión por pares abierta y las numerosas prácticas que conforman la ciencia abierta. También vemos el parentesco de todos estos componentes en un ecosistema más amplio de investigación y educación abiertas. Pero dar recomendaciones en todos estos ámbitos alargaría enormemente la lista y nos arriesgaríamos a caer en el riesgo del problema de la avalancha.

Esperamos que utilicen la etiqueta #BOAI20 en los debates en redes sociales sobre estas recomendaciones.

14 de febrero de 2022

Resumen

El acceso abierto no es un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar otros fines. Sobre todo, es un medio para la equidad, la calidad, la utilidad y la sostenibilidad de la investigación. Nuestras cuatro recomendaciones prioritarias abordan los problemas sistémicos que obstaculizan el progreso para alcanzar estos fines.

1. Alojamiento de los resultados de la investigación en una infraestructura abierta. Alojamiento y publicación de textos, datos, metadatos, código y otros resultados digitales de la investigación en infraestructuras abiertas y controladas por la comunidad. Utilizar una infraestructura que minimice el riesgo de futuras restricciones de acceso o control por parte de entidades comerciales. En los casos en que la infraestructura

abierta todavía no sea la adecuada, acorde a las necesidades actuales, hay que seguir desarrollándola.

2. Reformar el sistema de evaluación de la investigación y de las recompensas para mejorar los incentivos. Ajustar las prácticas de evaluación de la investigación para la toma de decisiones respecto a financiación y a decisiones de contratación, promoción y permanencia en la universidad. Eliminar los obstáculos para el acceso abierto y crear nuevos incentivos positivos para el acceso abierto.

3. Favorecer los canales de publicación y distribución inclusivos de manera que nunca se excluya a los autores por motivos económicos. Aprovechar al máximo los repositorios de acceso abierto y las revistas sin APC (acceso abierto “verde” y “diamante”). Apartarse de las revistas que cobran por publicar (APCs).

4. Cuando invirtamos dinero en publicar trabajos de investigación en acceso abierto, recordemos los objetivos para los que el acceso abierto es el medio, no el fin. Favorecer modelos que beneficien a todas las regiones del mundo, que estén controlados por instituciones académicas y organizaciones sin ánimo de lucro, que no concentren la nueva literatura en acceso abierto en revistas dominantes comercialmente, que eviten el establecimiento de modelos que entren en conflicto con estos objetivos. No considerar los acuerdos de “leer y publicar” (acuerdos transformativos).

Principales recomendaciones para los próximos 10 años

1. Infraestructura abierta y su gobernanza

Recomendamos alojar y publicar textos, datos, metadatos, código y otros productos digitales de investigación en una infraestructura abierta y controlada por la comunidad académica. Con esto nos referimos a una infraestructura construida a partir de software libre y de código abierto, que cumpla con estándares abiertos, con APIs abiertas para facilitar la interoperabilidad y, siempre que sea posible, en plataformas que sean propiedad o estén controladas por instituciones académicas o sin ánimo de lucro. Aquí nos hemos centrado en plataformas con estas características esenciales, pero apoyamos la larga lista de características que aparecen en los [Principios de la Infraestructura Académica Abierta](#).

- 1.1. La investigación en acceso abierto corre el riesgo de quedar restringida cuando se aloja en una infraestructura cerrada, propietaria o comercial. El propietario en cuestión puede hacer que el contenido esté en abierto hoy, y puede estar obligado por contrato a hacerlo durante algún tiempo. Sin embargo, un día el mismo propietario podría beneficiarse al restringir el acceso. O la entidad propietaria podría ser adquirida por otra con una visión diferente. Los resultados de investigación en acceso abierto están más seguros en las instituciones lideradas por el mundo académico y con una infraestructura no sujeta a futuras adquisiciones o a decisiones basadas en maximizar las ganancias, y que no corran el riesgo de cercamiento. La adopción de una infraestructura abierta liderada por el mundo académico forma parte del mantenimiento de la investigación y de su sostenibilidad. También forma parte del proceso para separar la capacidad de generar conocimiento, la revisión por pares, la medición del impacto y la evaluación de la investigación, del proceso de publicación.
- 1.2. Se recomienda la adopción de infraestructuras abiertas con módulos distribuidos, independientes e interoperables en lugar de plataformas centralizadas. La centralización crea monoculturas y estos generan riesgos de bloqueo y estancamiento, incluso en ausencia de monopolios e incluso cuando son infraestructuras abiertas.
- 1.3. Cuando las universidades, instituciones de investigación y agencias de financiación seleccionen o construyan nuevas plataformas, debe insistirse en el uso de infraestructuras abiertas. Cuando los países creen o liciten plataformas de investigación, también se debe insistir en que sean infraestructuras abiertas.
- 1.4. Cuando sea necesario utilizar los servicios de empresas con ánimo de lucro, las instituciones de investigación deberían optar por las que utilizan infraestructuras de código abierto. De esta manera, si el proveedor cambia sus prioridades, o cambia de propietario, la comunidad investigadora seguiría teniendo el software y los derechos para utilizarlo.
- 1.5. Para un propósito determinado en un momento dado, una infraestructura cerrada podría ser mejor que una alternativa abierta. A pesar de reconocer esto, recomendamos que las instituciones académicas siempre consideren mejorar la infraestructura abierta existente antes que adoptar una infraestructura cerrada. Si las alternativas abiertas son inadecuadas, esta podría ser una buena razón a

corto plazo para escoger la infraestructura cerrada. Al mismo tiempo, es una razón a largo plazo para mejorar las alternativas abiertas. Si no se puede tener en un momento dado una infraestructura abierta de primer orden para un objetivo en concreto, debemos tomar medidas para tenerla más adelante.

- 1.6. Del mismo modo, para un propósito determinado en un momento dado, la mejor infraestructura centralizada puede ser mejor que las alternativas descentralizadas. Pero al igual que la mejor infraestructura cerrada desvía el dinero de la construcción de mejores alternativas abiertas, la mejor monocultura desvía el dinero necesario para la construcción de mejores alternativas descentralizadas. A largo plazo, ninguna plataforma monocultural puede ser mejor que un sistema de componentes interoperables, libres y de código abierto que operen bajo estándares abiertos. El ecosistema distribuido permite a cada proyecto y organización elegir los módulos que mejor se adaptan a las necesidades locales. Permite a los usuarios desarrollar nuevos módulos sin tener que construir una alternativa a todo el sistema. Permite a la comunidad investigadora mundial ampliarse para satisfacer las necesidades globales sin tener que aceptar las limitaciones de una plataforma central o persuadir a los responsables centralizados para que realicen cambios complejos. Estas posibilidades son importantes porque las plataformas y las infraestructuras, al igual que las políticas y las estrategias, son más eficaces cuando tienen en cuenta las limitaciones y las culturas locales.
- 1.7. Las instituciones deberían considerar la posibilidad de compartir componentes de la infraestructura abierta. Todas las universidades deberían hacer uso de un repositorio de acceso abierto, pero no todas necesitan el suyo propio. Todos los editores de acceso abierto deberían hacer uso de herramientas de gestión y flujo de trabajo, pero no todos los editores necesitan las suyas propias. Muchas instituciones y naciones necesitan portales de publicaciones de acceso abierto, pero no necesariamente necesitan uno propio, pueden beneficiarse de portales nacionales o regionales, tales como los existentes en Croacia, Etiopía, Finlandia, Grecia, Noruega, Serbia, España y América Latina. La infraestructura compartida tiene ventajas que la no compartida no puede superar, incluso cuando los componentes no compartidos sean interoperables. Por ejemplo, los repositorios de acceso abierto: es más fácil para las universidades unirse a un repositorio compartido que

lanzar repositorios por separado. Es más fácil apoyar la minería de textos y datos en un gran repositorio compartido que en múltiples repositorios por separado, y los resultados serán más útiles. Es más fácil de preservar un repositorio grande y compartido que múltiples repositorios separados. Como sabemos por los grandes repositorios compartidos como arXiv y PubMed Central, es más probable que los investigadores que utilizan los repositorios como lectores vean el sentido de depositar como autores. La infraestructura compartida puede tener características de vanguardia que ninguna institución podría permitirse desarrollar por sí sola.

- 1.8. Cuando las instituciones vean una nueva y prometedora infraestructura abierta que no están preparadas para implementar, deberían intentar participar en su desarrollo. Cuando puedan, deberían ayudar a escribir el código. Para ello, podrían pedir a sus equipos de desarrolladores o incentivar a sus profesores y estudiantes para que participen. Cuando no puedan ayudar a escribir el código, deberían al menos ayudar a los desarrolladores a entender lo que las instituciones desean y podrán utilizar. La infraestructura abierta desarrollada previa consulta con los potenciales usuarios aumentará las probabilidades de adopción, uso, satisfacción de las necesidades locales y minimizará la pérdida de tiempo, esfuerzo y recursos.
- 1.9. Para ayudar a identificar infraestructura de investigación abierta, recomendamos la [Global Coalition for Sustainability in Open Science Services \(SCOSS\)](#); [Invest in Open Infrastructure \(IOI\)](#); [Posse](#) de organizaciones comprometidas a seguir [Principles of Open Scholarly Infrastructure \(POSI\)](#); y [Scholarly Communication Infrastructure Providers \(SCIP\)](#). Sin embargo, ninguna de estas referencias es una fuente exhaustiva y algunas son deliberadamente selectivas. Todas las organizaciones académicas y de investigación deberían buscar infraestructuras abiertas que satisfagan sus necesidades.

2. Prácticas de evaluación de la investigación

Se recomienda reformar la evaluación de la investigación para decisiones de financiamiento. Y en las universidades y otros centros de investigación, también para las decisiones de contratación, promoción y permanencia. Unas reformas cuidadosas pueden eliminar los desincentivos al acceso abierto y crear nuevos incentivos para el acceso abierto, sin limitar los temas, las

conclusiones o el rigor de la investigación. Son totalmente compatibles con la libertad académica y los más altos estándares de calidad.

- 2.1. Las universidades deberían abandonar los elementos que desincentivan el acceso abierto, como el Factor de Impacto de las Revistas (JIF) y los rankings de revistas que dependen del JIF. El problema no es que las revistas de acceso abierto tengan un JIF más bajo que las revistas convencionales (hay evidencia que el acceso abierto [incrementa las citaciones, también el JIF](#)). El problema es que la media de las revistas acceso abierto es más joven que la media de las revistas no acceso abierto, y las revistas más jóvenes carecen de JIF con más frecuencia que las más antiguas. Por la misma razón, los JIF discriminan a las nuevas revistas (tanto acceso abierto como no acceso abierto) sobre temas emergentes, como la mitigación del cambio climático. También discriminan a las revistas no indexadas en los servicios comerciales debido a su idioma, ubicación geográfica o afiliación institucional. La dependencia de los JIF para la evaluación también confunde una métrica de impacto con una métrica de calidad, y confunde una métrica de las revistas con una métrica de los artículos o de los autores (véase también la recomendación 1.5 del [BOAI-10](#)).
- 2.2. Los comités de evaluación de la actividad investigadora rara vez desincentivan deliberadamente el acceso abierto, por ejemplo, porque se opongan al mismo. La desmotivación, por lo general, proviene de los efectos secundarios de otras prácticas, como el uso de rankings de revistas, métricas a nivel de revista, recompensas por publicar en determinadas revistas o la falsa suposición de que todas o la mayoría de las revistas de acceso abierto son “revistas depredadoras”. Del mismo modo, la escasez de reformas constructivas proviene de los [muchos obstáculos](#) y casi nunca de la oposición al propio acceso abierto.
- 2.3. Eliminar los elementos que desincentivan el acceso abierto en las prácticas de evaluación de la investigación ya sería un gran paso adelante. Pero también apoyamos nuevas prácticas que incentiven el acceso abierto. Un buen ejemplo es la [práctica pionera](#) de la Universidad de Lieja (Bélgica) de evaluar los artículos del profesorado para su promoción y permanencia laboral sólo cuando los artículos están depositados en el repositorio institucional. Varias universidades han seguido su ejemplo, pero no las

suficientes. Está claro que esta práctica no afecta a los temas, las conclusiones o la calidad de la investigación (ya en la recomendación 1.6 del [BOAI-10](#) se apoyaron políticas similares a las de la Universidad de Lieja).

- 2.4. Cuando los comités de promoción y permanencia en un puesto de trabajo esperan que los investigadores que inician su carrera publiquen en revistas de alto prestigio e indicadores altos, deberían comprender que están desincentivando el publicar en revistas de acceso abierto. También deberían entender el dilema que plantean a los investigadores sujetos a las políticas de acceso abierto de las agencias de financiación. Dado que estos dilemas pueden resolverse mediante el acceso abierto por la vía verde de depósito en repositorios de acceso abierto (ver puntos 3.10 y 3.13), los comités deberían fomentar positivamente el acceso abierto verde y no dejar que los jóvenes investigadores descubran la opción por sí mismos o cómo resolver el problema. En cualquier caso, los comités deberían basar sus evaluaciones en la calidad del trabajo del candidato, no en las revistas en las que publica. Si utilizan métricas, deberían utilizar métricas a nivel de artículo o de autor, no a nivel de revista.
- 2.5. Se recomienda a las instituciones de investigación que suscriban la [Declaration on Research Assessment](#) (DORA) y tomen [medidas para implementarla](#). Igualmente apoyamos el [Leiden Manifesto for Research Metrics](#), los [Hong Kong Principles](#), y el [Paris Call on Research Assessment](#). Recomendamos que las agencias que financian la investigación se unan a lo adoptado por la [Wellcome Trust](#), [Templeton World Charity Foundation](#), y [UKRI](#) y financien solo a instituciones que hayan firmado la DORA o unos principios equivalentes y hayan [mostrado un compromiso para implementarlos](#).
- 2.6. Los comités de evaluación de la investigación de las universidades y las entidades financiadoras están en una posición clave para crear y cambiar los incentivos. Cuando no utilizan este poder con cautela, pueden ser un importante cuello de botella que ralentiza el progreso hacia el acceso abierto. Cuando lo utilizan con esmero, puede ser un importante acelerador del acceso abierto. Cuando asumen que cualquier modificación de las prácticas de evaluación debe comprometer la calidad o la libertad académica, están confundiendo cuestiones distintas e independientes entre ellas. Las instituciones de investigación deberían trabajar concienzudamente para [adecuar los instrumentos](#) para

promoción y permanencia en un puesto de trabajo a las prioridades de una investigación abierta.

- 2.7. Abandonar los rankings de revistas y las métricas a nivel de revista requerirá cambios en la cultura de la investigación. Será necesario evaluar los trabajos y a las personas, no a las revistas y a las editoriales. Será necesario pasar de las métricas cuantitativas a las cualitativas. Requerirá que los investigadores vean la artificiosidad e irrelevancia de las métricas a nivel de revista y el motivo para abandonarlas. Para juzgar la calidad, será fundamental que los académicos dejen de depender de las editoriales, o de los datos derivados de decisiones de las editoriales, y que asuman la responsabilidad de juzgar la calidad por sí mismos.

3. Tasas por publicar artículos (APCs)

Se recomienda canales de publicación y distribución inclusivos que no excluyan a los autores por motivos económicos. Se recomienda descartar las tasas por publicar artículos en abierto (APCs). Hace tiempo que existen alternativas viables, pero sistemáticamente son subestimadas, poco discutidas, infravaloradas, infra financiadas e infrautilizadas. Recomendamos aprovechar al máximo estas alternativas para mejorar la equidad, la calidad, la utilidad y la sostenibilidad de la investigación en acceso abierto. Recomendamos invertir y explorar otras alternativas a las APCs.

- 3.1. Las APCs excluyen a los autores que no disponen de financiación para pagarlas. Esta categoría incluye de forma desproporcionada a muchos autores del Sur global. También excluye a los investigadores independientes y a los autores de las instituciones menos privilegiadas del Norte. Las revistas basadas en APCs excluyen a los autores por razones económicas, sin tener en cuenta la calidad e importancia de su trabajo. Esto perjudica a los propios autores y a los lectores que podrían beneficiarse de su trabajo. Perjudica a la investigación al excluir las perspectivas de esos autores, sus áreas de trabajo y sus regiones. Distorsiona el modo en que las revistas reflejan sus contenidos por la adición de criterios de aceptación ajenos a los méritos de los trabajos presentados. Al igual que pretendemos eliminar las barreras de pago para dar acceso a más lectores, queremos eliminar las APCs para dar paso a más autores.

- 3.2. Las APC son tan opacas e inescrutables como los precios de las suscripciones. Los autores, las universidades, las bibliotecas, las agencias de financiación y otras partes interesadas ajenas a una determinada revista basada en el pago de APCs no pueden saber qué gastos de la revista cubren las APCs o en qué medida las APCs sobrepasan los gastos de la revista (en el caso de las grandes editoriales, tenemos una idea de los márgenes de beneficio que se publican anualmente). Las personas ajenas a la revista no pueden saber si un APC se basa en los costes de producción de la editorial o en el gasto histórico de la universidad; si cobra una prima por el prestigio o el factor de impacto; o si cobra lo que la editorial cree que el mercado soportará y pretende preservar o superar los márgenes de beneficio previos. Por la misma razón, los “descuentos” de las APCs son opacos e inescrutables; son descuentos completamente arbitrarios. Entre otros perjuicios, la opacidad de las APCs favorece [su inflación](#) y favorecer pagos muy superiores a los servicios prestados. Sin embargo, incluso si las APCs fueran más bajas, e incluso si los editores fueran más transparentes sobre lo que cubren las APCs (un objetivo de la [cOAlition S](#) y [the Fair Open Access Alliance](#)), igual recomendamos aprovechar mejor las alternativas a las APCs. Incluso las APCs más económicas gestionadas transparentemente, constituyen barreras para los autores, y obstruyen el progreso hacia un sistema más equitativo e inclusivo de la comunicación científica.
- 3.3. A estos efectos, no importa que las universidades y las agencias de financiación paguen las APC en nombre de los autores. Muchos autores no están afiliados a instituciones que puedan o deseen pagar esas tasas. Esos autores quedarían excluidos no por sus propios recursos económicos, sino por su afiliación institucional, otra variable irrelevante para la calidad de su trabajo. Los [estudios](#) muestran que los autores del Norte global son los que mejor pueden encontrar subvenciones para las APC y los autores del Sur global los que menos. La repercusión del pago de las APC recae de forma desigual en los autores que tienen menos oportunidades de financiación y que son los que menos pueden pagarlas. Dependiendo de los fondos institucionales para pagar las APCs beneficia a los autores que menos lo necesitan y acentúa las disparidades actuales. Por supuesto, esto podría cambiar si más instituciones -en más regiones y estratos económicos- estuvieran dispuestas a pagar las APC. Pero como las APCs traen otros problemas, y como son

innecesarias para la publicación de las investigaciones, recomendamos que las instituciones inviertan en alternativas a las APCs en lugar de las APCs en sí mismas.

- 3.4. Cuando las instituciones apoyan el acceso abierto principalmente mediante el pago de APC, les dan a las revistas sin APC (revistas diamante) un incentivo perverso para comenzar a cobrar APCs. De la misma manera, dan a las revistas de bajo APCs motivos para aumentarlos. Estas consecuencias agravan el daño causado por los APCs a los autores que quedan excluidos y a los lectores, que podrían haberse beneficiado de su trabajo. El daño a los lectores es global y el daño a los autores es desigual por disciplinas y regiones.
- 3.5. Las APCs alimentan a las revistas fraudulentas y depredadoras, que perjudican a todos los investigadores que engañan. También dan mala fama al propio acceso abierto, aunque no todas las revistas depredadoras son de acceso abierto. La comunidad global de acceso abierto aborda actualmente este problema con directrices para revistas y con medidas para educar a los agentes implicados sobre la honestidad y la calidad de la mayoría de las revistas de acceso abierto. Estas útiles estrategias deben continuar. Pero, al mismo tiempo, deberíamos acabar con las revistas depredadoras mediante el abandono de las APCs.
- 3.6. Siempre han existido dos grandes alternativas a las APCs: los repositorios de acceso abierto (ruta verde) y las revistas de acceso abierto sin APCs (o “diamante”). Dado que el acceso abierto verde y el diamante están abiertos a los lectores y a los autores, no sólo a los lectores, recomendamos prestarles más atención, más uso, más financiación y mayor prioridad. El cambio de recursos del acceso abierto basado en APCs al acceso abierto “verde” y “diamante” dará cabida a más voces en la investigación global sin reducir la calidad o la apertura de la investigación. Aumentará la calidad de la investigación al compartir perspectivas anteriormente excluidas. Reducirá el flujo de dinero de las instituciones de investigación sin ánimo de lucro a las empresas con ánimo de lucro, y mejorará el control de la comunidad sobre la comunicación académica.
- 3.7. No estamos diciendo que los artículos de las revistas de acceso abierto basadas en APCs no sean acceso abierto en el sentido completo de la declaración BOAI. Lo son. Cuando el acceso abierto basado en APCs crece, el acceso abierto crece. La tarea aquí no es hacer que las obras que no son acceso abierto sean acceso abierto, sino dejar de excluir a

los autores por motivos irrelevantes, dejar de distorsionar la investigación a través de esas exclusiones, dejar de enturbiar la economía del acceso abierto, dejar de pagar más de lo necesario, detener el flujo de fondos limitados del sector académico al sector comercial, dejar de subordinar la sostenibilidad de la investigación a la sostenibilidad de los ingresos de los editores, y dejar de afianzar un modelo de negocio con estas consecuencias. Por analogía: muchas instituciones decidieron hace tiempo no pagar APCs en revistas híbridas, incluso reconociendo que los artículos de acceso abierto en revistas de acceso abierto híbridas son de acceso abierto de buena fe. La tarea no consistía en hacer que el acceso abierto no funcionara, sino dejar de alimentar, incentivar y afianzar un modelo de negocio nocivo.

- 3.8. Las universidades y las agencias de financiación que gastan cantidades significativas en APCs deberían, en su lugar, invertir en OA verde y diamante. Muchas revistas de acceso abierto sujetas al modelo de APCs, y muchas revistas que no son de acceso abierto, podrían hacer el cambio a acceso abierto diamante con la ayuda de esa inversión, incluso si no pudieran hacerlo sin ella. En el caso de las revistas que no pudieran hacer el cambio, los autores y las instituciones deberían seguir apoyando a las revistas que no excluyen a los autores por motivos económicos.
- 3.9. En el pasado, las editoriales se oponían al acceso abierto verde porque lo veían como un parásito de las revistas revisadas por pares y sostenían que amenazaba su supervivencia. Todavía no se conoce de ninguna cancelación de suscripciones a revistas causada por el crecimiento del acceso abierto verde (de hecho, las propias editoriales han evidenciado **que sus propios aumentos de precios son la causa principal de las cancelaciones**). La objeción es menos común hoy en día, en parte porque los editores que antes la defendían han empezado a publicar sus propias revistas de acceso abierto basadas en APCs (por las mismas razones, los editores han desechado en gran medida su antigua objeción de que las APCs rebajan los estándares para que las revistas acepten más trabajos). Y lo que es más importante, la supuesta amenaza del acceso abierto verde para las revistas revisadas por pares no se aplica a las revistas de acceso abierto revisadas por pares, con o sin APCs, ni tampoco a los preprints. Tampoco se aplica a las revistas que utilizan la revisión por pares abierta, que requieren el acceso abierto verde o su equivalente para los manuscritos que se envían para su publicación. Tampoco se

aplica a las revistas *overlay*, que son revisadas por pares y difuminan la distinción entre el acceso abierto verde y oro al utilizar la red global de repositorios de acceso abierto como infraestructura para su distribución. Apoyamos el crecimiento en todos estos sectores: revistas acceso abierto revisadas por pares, *preprints* y revistas *overlay*. También respaldamos el proyecto COAR de **repositorios de nueva generación** para mejorar la red mundial de repositorios de acceso abierto con nuevas capas funcionales, incluida la revisión por pares, y ayudar a la comunidad mundial de acceso abierto a sacarle más partido al acceso abierto verde.

- 3.10. Incluso en un mundo en el que todos los artículos de investigación se publiquen en revistas de acceso abierto (con o sin APC), todavía apostaremos por el acceso abierto verde por muchas otras razones. Queremos el acceso abierto verde para las *preprints*, para marcar los tiempos de depósito de nuevos trabajos, para las versiones actualizadas después de la publicación, para las revistas *overlay*, para la preservación, para la minería de textos y de datos, y para los resultados de la investigación no publicados en revistas, como los conjuntos de datos, el código fuente, los libros, las tesis, las disertaciones, los trabajos digitalizados, y para otros nuevos formatos. Querriamos que las políticas de acceso abierto de las instituciones y naciones eligieran los repositorios en lugar de las revistas como la modalidad preferida para el acceso abierto. Esto incluye las políticas de las instituciones que no quieren limitar la libertad de los autores para elegir la revista dónde enviar sus trabajos y políticas que permitan a los jóvenes investigadores puedan cumplir con cualquier política de acceso abierto de una agencia que financie su investigación, y a su vez pueda someterse a un comité de evaluación tradicional para su promoción y permanencia (ver más en 2.4 y 3.12). Finalmente, desearamos que el acceso abierto verde fuera un cauce maduro y ampliamente aceptado para la investigación abierta en caso de que otros canales, incluidas las revistas de acceso abierto basadas en APCs, fracasen o se vuelvan menos atractivos por cualquier motivo, incluyendo un boicot por parte de los autores o por no ser económicamente sostenibles.
- 3.11. En muchas regiones y disciplinas, el acceso abierto a través de revistas con APCs ha sido durante mucho tiempo el tipo de acceso abierto más ampliamente conocido. De hecho, muchas partes implicadas todavía afirman o asumen que todo el acceso abierto es acceso abierto oro en revistas con APCs. Este malentendido persiste a pesar de que los

repositorios de acceso abierto preceden a las revistas de acceso abierto y han coexistido con ellas desde sus inicios. Persiste a pesar de que las revistas acceso abierto con APCs son la minoría de las revistas acceso abierto revisadas por pares (a fecha del 18 de enero de 2022, sólo el 30,4% de las revistas que figuran en el [Directorio de Revistas de Acceso Abierto](#) cobran APC, aunque en 2020 el [65% de los artículos](#) publicados en revistas OA se publicaron en revistas con APCs). Este malentendido causa daño. Los autores que tienen que cumplir con políticas de acceso abierto verde (que requieren depósito en un repositorio) piensan erróneamente que tienen que cumplir con políticas de acceso abierto oro (que requieren el envío a un cierto tipo de revista). Los autores que quieren hacer que su trabajo sea de acceso abierto se equivocan al considerar sólo las revistas basadas en APCs. Si no pueden conseguir fondos para pagar las APCs, concluyen erróneamente que no pueden hacer que su trabajo sea acceso abierto. Las instituciones que desean apoyar a las revistas de acceso abierto se limitan erróneamente a las revistas que usan APCs. Las revistas de suscripción que están considerando cambiar a ser de acceso abierto [se limitan erróneamente a tener en cuenta modelos de negocio basados en las APCs y no consideran otras opciones](#). Aquellos que intentan calcular lo que le costaría a la comunidad científica mundial si todos los artículos en el mundo se publicaran en revistas revisadas por pares de acceso abierto cometen el error de limitar el análisis a lo que la comunidad gastaría en APCs. Las encuestas sobre las actitudes de autores hacia el acceso abierto se limitan erróneamente a preguntas sobre las revistas de acceso abierto con APCs. Todos, incluidos quienes apoyan a las APCs, deben corregir estos malentendidos. En sus propios comunicados deben hablar con claridad. El acceso abierto se puede lograr por muchos medios, incluyendo los repositorios, no sólo a través de las revistas. Las revistas de acceso abierto adoptan diferentes modelos de negocio, no solo el de las APCs.

- 3.12. ¿Cuál es la mejor manera de aprovechar el acceso abierto verde? Debería haber un mayor número de políticas institucionales de acceso abierto sólo de acceso abierto verde o ser neutrales respecto a que vía de acceso abierto seguir (verde u oro), lo que permitiría al autor elegir el cauce para su cumplimiento. La mayoría de las políticas de acceso abierto de las universidades abogan por la vía verde, lo que aplaudimos. La mayoría de las políticas de acceso abierto de

las agencias de financiación siguen siendo sólo verdes, pero hay un número creciente de ellas que favorecen la vía dorada. Algunas, como el [Plan S](#) y la política del [UKRI](#), son neutrales en cuanto a la vía de acceso abierto, con opciones para su cumplimiento de uno y otro tipo. Otra forma de aprovechar mejor el acceso abierto verde es que las universidades negocien con las editoriales el depósito automático de los manuscritos en sus repositorios institucionales. Los países deben negociar con las editoriales el depósito automático en repositorios nacionales o regionales. Las instituciones de investigación deberían apoyar a las *overlay journals* que usan repositorios de acceso abierto como su fuente para seleccionar contenidos. Cada vez más, las universidades y agencias de financiación deberían adoptar políticas de retención de derechos de autor, para permitir el acceso abierto verde cuando las editoriales no lo admitan y para apoyar el acceso abierto verde sin restricciones y con licencias abiertas, en el caso de que las instituciones no tengan de otro modo los derechos necesarios. Se debería adoptar enmiendas a las leyes de copyright del tipo “[Taverne-style](#)” que produzcan los mismos efectos o refuercen las enmiendas existentes para eliminar restricciones y embargos. Las instituciones y naciones que deseen un acceso abierto inmediato y con licencias abiertas deben comprender que el acceso abierto verde puede cumplir con esas condiciones. Las universidades deberían emprender esfuerzos sistemáticos y adecuadamente financiados para albergar los resultados de la investigación en sus repositorios institucionales. Las universidades que pagan APCs (a través de acuerdos de publicación o fondos especiales) deberían redirigir parte de ese dinero y de sus presupuestos para el pago de suscripciones a los mismos esfuerzos por alcanzar el acceso abierto verde. Las universidades y las agencias de financiación que fomentan o requieren el acceso abierto dorado, y les resulta difícil pagar los APCs de todos los autores sujetos a sus políticas, deben alentar o requerir el acceso abierto verde e invertir en la recopilación de los trabajos de la institución en un repositorio de acceso abierto. Autores e instituciones deberían favorecer las revistas que usan licencias abiertas y que no exigen derechos exclusivos, para que puedan depositarse más artículos y más versiones en su repositorio. Los autores e instituciones deberían comprender que la versión aceptada de los manuscritos suele tener el mismo texto que la versión eventualmente publicada. Finalmente (de acuerdo con los

puntos 2.4 y 3.10), las universidades y sus patrocinadores deben ayudar a los investigadores al comienzo de sus carreras para cumplir con las políticas de acceso abierto por la vía verde, especialmente cuando los comités de evaluación y promoción o permanencia laboral fomentan o recompensan la publicación en revistas que no son de acceso abierto.

- 3.13 ¿Cómo deberíamos aprovechar mejor el Acceso Abierto diamante? Las universidades, las agencias de financiación y los gobiernos deberían ir más allá del apoyo moral y prestar apoyo financiero para el Acceso Abierto diamante. Podrían contribuir e invertir directamente en las revistas de Acceso Abierto diamante gestionadas o editadas por su comunidad académica. Podrían apoyar iniciativas de Acceso Abierto diamante como la [Open Library of Humanities](#), [OPERAS](#) y [Redalyc-AmeliCA](#). O podrían apoyar el Acceso Abierto diamante indirectamente a través de organizaciones como la *Fair Open Access Alliance* ([FOAA](#)), *Free Journal Network* ([FJN](#)), [JISC](#), [LingOA](#) o el *Open Access Community Investment Program* ([OACIP](#)). Podrían adoptar las recomendaciones del [Plan de Acción para el Acceso Abierto Diamante](#). Las universidades y las agencias de financiación que pagan APCs deberían redirigir cantidades cada vez mayores de ese dinero para apoyar a las revistas de acceso abierto diamante. Las bibliotecas deberían destinar fondos de sus presupuestos de pago por suscripción para el mismo fin. Aquellos que brindan apoyo financiero para pagar las APCs deben proporcionar al menos el mismo apoyo económico para revistas de Acceso Abierto sin APCs. La comunidad académica y los editores de revistas de acceso abierto diamante deberían ayudar a [mostrar las distintas formas](#) de cómo las revistas diamante consiguen recursos para su sostenibilidad. Al igual que las revistas de pago por suscripción a menudo exploran la posibilidad de convertirse en revistas acceso abierto, y las revistas híbridas a menudo analizan la posibilidad de convertirse en revistas acceso abierto no híbridas, también las revistas acceso abierto con APCs deberían explorar la posibilidad de convertirse en revistas acceso abierto diamante. Las revistas de acceso abierto diamante existentes deberían apoyar esta posibilidad y colaborar con las revistas que se plantean este modelo para explicar por qué adoptaron el acceso abierto sin APCs y cómo funciona en la práctica.

4. Acuerdos de lectura y publicación

Cuando gastamos dinero por publicar trabajos en acceso abierto, debemos recordar los objetivos para los cuales el acceso abierto es el medio y no el fin. Deberíamos favorecer modelos de publicación que beneficien a todas las regiones del mundo, que estén controlados por organizaciones académicas y sin ánimo de lucro, que eviten concentrar la producción científica de acceso abierto en revistas comercialmente dominantes, y que eviten afianzar modelos que entren en conflicto con estos objetivos. Recomendamos prescindir de los acuerdos de “compensación”, de “lectura y publicación” o de los llamados acuerdos “transformativos”.

- 4.1. Nos referiremos a estos acuerdos colectivamente como acuerdos de “lectura y publicación”, aunque reconocemos que hay muchas **variantes sobre este mismo tema**. No utilizamos el término “transformativo” porque no es auto explicativo, porque se antepone a un término útil que podría aplicarse a otras iniciativas transformativas o transformadoras, y porque es más un término más honorífico que descriptivo.
- 4.2. En primer lugar, observamos que la opinión de nuestros encuestados está dividida respecto a estos acuerdos. Algunos los apoyan y otros no.
- 4.3. Los acuerdos de lectura y publicación tienen el efecto beneficioso al [aumentar el número de artículos de acceso abierto](#). Se agradece este crecimiento, pero nos preocupa que se convierta en un objetivo prioritario a expensas de los objetivos de fondo. Estos acuerdos dependen del modelo de pago de APCs y lo afianzan aún más. Por lo tanto, hacen crecer el corpus de los contenidos acceso abierto mediante métodos que excluyen a algunos autores. Nosotros queremos que el corpus de acceso abierto crezca con métodos que incluyan a todos los autores sin tener en cuenta su afiliación institucional o sus circunstancias económicas. Queremos volver a centrarnos en los objetivos a los que responde el propio acceso abierto. Por último, creemos que estos acuerdos son insostenibles, al pagar más de lo necesario y anteponer el crecimiento a corto plazo al crecimiento a largo plazo.
- 4.4. Los partidarios suelen decir que estos acuerdos eximen de las APCs. Pero esto es engañoso. Aunque los autores no paguen APCs en las revistas acordadas, y no necesiten buscar financiación para pagar las APCs, las negociaciones

acaban por determinar el coste que la institución debe asumir. Estos costes a cargo de la institución son las APCs, o su equivalente a efectos prácticos. En lugar de eliminar las APCs, estos acuerdos disponen que las instituciones los paguen por adelantado en nombre de los autores (véase el punto 4.10 para más detalles). Este acuerdo es un avance con respecto a las APCs que pagan directamente los autores, pero todavía conlleva las otras desventajas de las APCs. Las APCs prepago según estos acuerdos son tan opacas e inescrutables como las APCs dirigidas directamente a los autores. Lo mismo ocurre con las exenciones y descuentos de las APC que supuestamente ofrecen. Puede que conozcamos las cantidades que ambas partes han utilizado para el cálculo, pero no sabemos qué gastos cubren ni en qué medida superan los costes para la empresa editora. En algunas ocasiones, los acuerdos conceden a la universidad un número ilimitado de exenciones. En esos casos, la APC o su equivalente disminuye su precio a medida que aumenta el número de autores amparados bajo el acuerdo que publican en las revistas incluidas en el mismo. Esto es mejor que las alternativas sin esta opción, pero no resuelve otros problemas de este modelo e incluso agrava el problema de dirigir la mayor parte de la producción científica hacia el sector editorial comercialmente dominante (véase 4.9). Excluye a los autores de instituciones que no pueden permitirse estos acuerdos. Estos acuerdos también reducen los incentivos para que los autores o las instituciones favorezcan las revistas con APCs más bajas, o sin APCs (recuerde que son la mayoría de todas las revistas de acceso abierto), y para que las agencias de financiación sufraguen los APCs junto con las universidades.

- 4.5. El coste de la APC de una revista puede ser alto porque está ligado a gastos elevados, por ejemplo, en revistas altamente selectivas. En esos casos el problema no es que la APC exceda ampliamente el coste de producción, sino que además la tasa es mucho más alta de lo necesario. El problema es que es más alta de lo que sería al publicar el mismo artículo en otro lugar, por ejemplo, en una revista con un APC más bajo, en una revista sin APC o en un repositorio de acceso abierto. Este problema es intrínseco a las revistas de acceso abierto con APCs, incluso en aquellas con costes de producción y APC más bajos. Debe haber una justificación especial y de peso para pagar una tasa para compartir los trabajos de investigación cuando la misma investigación se puede compartir sin tener que pagarla. Cuando el autor

puede publicar el mismo artículo en otro lugar, la justificación no puede ser que el pago por publicar mejore la calidad del artículo. El pago tampoco mejora la calidad del artículo cuando la razón es la marca, el prestigio o las métricas de la revista. Esas cuotas no se pagan por una mejor calidad, sino por la percepción de una mejor calidad. Entendemos que el avance profesional puede depender de esa percepción. Pero ese es un problema a resolver, no una realidad inmutable a la que adaptarse. La solución más equitativa, sostenible y académicamente honesta es que los comités de evaluación investigadora presten menos atención a dónde se publica y más a la calidad de la investigación misma (consulte la recomendación 2). Esos comités, por encima de cualquier otra parte interesada, deben centrarse en la calidad por encima del prestigio, cuando ambos difieren.

Independientemente de que las APC estén estrechamente vinculadas a los costes de producción, pagarlas supone renunciar a la lucha por promover modelos de escala sostenible para todas las disciplinas, regiones y estratos económicos.

- 4.6. Las revistas al amparo de estos acuerdos siguen cobrando suscripciones y hacen que sólo algunos de sus artículos sean OA. Son revistas híbridas. Se desaconseja el pago de APCs en revistas híbridas, como muchas universidades y agencias de financiación han decidido desde hace tiempo. Una de las razones es aumentar el rendimiento de los fondos asignados para las APCs. Otra es que **las revistas híbridas cobran APCs promedio más altas que las revistas totalmente de acceso abierto**, a pesar de que las revistas híbridas también se benefician de los ingresos por suscripción. Otra es que las revistas híbridas a menudo hacen doble cargo (cobran dos veces por sus artículos de acceso abierto, una a través de suscripciones y otra a través de APCs). Las revistas totalmente de acceso abierto o no híbridas no pueden cobrar dos veces por lo mismo. Sin embargo, la razón principal es evitar crear incentivos nocivos para los autores y las revistas que reciben el dinero. Pagar APCs en revistas híbridas es pagar para que las revistas continúen siendo híbridas. Al pagarles hace que se resistan a la conversión de revistas completamente de acceso abierto que muchas instituciones pretenden y prevén cuando suscriben los acuerdos (más información en el punto 4.7).
- 4.7. Los promotores de estos acuerdos suelen predecir que las revistas incluidas en los mismos pasarán del acceso abierto híbrido al acceso abierto total o acceso abierto no

híbrido. Sin embargo, no estamos viendo muchas conversiones, ni tampoco planes de las editoriales para la conversión. Tampoco estamos viendo acuerdos que hagan de la conversión una disposición exigible en el contrato. Por el contrario (ver punto 4.6), se observan incentivos para que las revistas incluidas en estos acuerdos sigan siendo híbridas y se resistan a la conversión. Sin embargo, hay que tener en cuenta que incluso si empezamos a ver conversiones de revistas híbridas a revistas totalmente de acceso abierto, eso no será un progreso significativo si las nuevas revistas acceso abierto dependen de las APCs.

- 4.8. Muchas instituciones realizan estos acuerdos en parte para ver si se consiguen las conversiones esperadas. Apoyamos experimentar con nuevos modelos y recomendamos que las instituciones los apoyen apropiadamente, experimental o provisionalmente. Por ejemplo, la *cOAlition S* está dispuesta a apoyar estos acuerdos [hasta finales de 2024](#), pero no después. A esta decisión [se ha unido recientemente el Consorcio Bibsam de Suecia](#), basándose en su propia experiencia con los acuerdos de lectura y publicación. Del mismo modo, los miembros de la *cOAlition S* están dispuestos a pagar APCs en [revistas híbridas que demuestren que están haciendo un progreso hacia la conversión a acceso abierto total, pero sólo hasta el final de 2024](#).
- 4.9. Estos acuerdos tienden a establecerse entre las editoriales más grandes y ricas, dirigiendo gran parte de la nueva literatura de acceso abierto hacia ellos mismos (ver punto 4.4). Esto agrava el efecto de monopolio del panorama editorial actual y excluye a las revistas de acceso abierto diamante (la mayoría, recuerde), a las revistas nacidas acceso abierto, las revistas de acceso abierto total o no híbridas, y aquellas que pueden ser más pequeñas, sin ánimo de lucro, menos costosas para las instituciones de investigación, o alguna combinación de estas. En ese sentido, estos acuerdos no solo afianzan el modelo de APCs, sino que también afianzan el actual sistema de prestigio de las revistas y los afectados bajo ese sistema. Asimismo, estos acuerdos tienden a hacerse por las universidades más grandes y ricas, ampliando, en lugar de reducir, la brecha de acceso-publicación entre ellas y las instituciones con menores recursos económicos.
- 4.10. El apoyo económico que recomendamos para las revistas de acceso abierto diamante (punto 3.13) difiere en dos aspectos del apoyo recibido por las revistas de acceso

abierto, proporcionado por estos acuerdos. En primer lugar, las revistas de acceso abierto diamante no son revistas híbridas. En segundo lugar, las revistas de acceso abierto diamante no cobran por publicar a ningún autor, y no solo a los afiliados a las instituciones que participan en los acuerdos.

- 4.11. Debido a que apoyamos nuevos proyectos, estamos dispuestos a cambiar nuestra posición si estos acuerdos provocan conversiones de revistas que resuelvan nuestras objeciones. En este sentido, es alentador que instituciones y editoriales estén desarrollando nuevas alternativas sobre el tema.

15 de marzo de 2022

Traducción hecha por Juan Pablo Alperin, Arianna Becerril-García, Saray Córdoba, Erin McKiernan y Remedios Melero

Spanish translation by Juan Pablo Alperin, Arianna Becerril-García, Saray Córdoba, Erin McKiernan y Remedios Melero